NOTA UOC N° 130/2022

Asunción, 7 de abril de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda a los efectos de comunicar el llamado a **LPN SBE N° 19/2022 "SERVICIO DE LOGISTICA DE CEREMONIAS PARA LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022 – AD REFERENDUM" – ID 407.859**, para su verificación y difusión conforme a la normativa vigente.

Asimismo, es importante mencionar que el objeto del llamado es la contratación de un Servicio para los Juegos Asunción 2022, con una estimación de contrato bastante importante, además de un calendario, a estas alturas ya apretado. El requerimiento de una línea de crédito tiene por fin asegurar la solvencia financiera de la empresa, a fin de complementar la demás información requerida en el pliego del llamado. La confirmación de una línea de crédito disponible, supone que una Entidad Financiera ha analizado en detalle las condiciones del Oferente, con el conocimiento y expertiz que solo las Entidades Financieras poseen.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República